



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"**

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**VISTO:**

El pedido realizado por los vecinos del barrio Pirayuí, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, vecinos del barrio Pirayuí han manifestado la necesidad de que se proceda a la limpieza y mantenimiento de los desagües pluviales a cielo abierto ubicados sobre la extensión de la calle Nicaragua al 6200.

Que, la presencia de malezas, residuos y sedimentos obstruye el normal escurrimiento del agua, provocando anegamientos sobre la arteria vehicular, la cual también es utilizada por peatones ante la falta de veredas debidamente delimitadas.

Que, dicha situación genera preocupación en los vecinos, especialmente ante los reiterados alertas meteorológicos y las experiencias desfavorables atravesadas durante jornadas de precipitaciones intensas y en los días posteriores a las mismas.

Que, resulta necesario arbitrar las medidas conducentes a fin de prevenir inconvenientes en la circulación, resguardar la seguridad de peatones y conductores, y contribuir al adecuado funcionamiento del sistema de drenaje pluvial de la zona.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe acompañar y canalizar los reclamos vecinales, colaborando con el Departamento Ejecutivo Municipal en la atención de las necesidades planteadas por los distintos barrios de la ciudad.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Limpieza y mantenimiento de desagües pluviales a cielo abierto ubicados sobre la extensión  
de calle Nicaragua al 6200, barrio Pirayuí**

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda se proceda a la limpieza y mantenimiento de los desagües pluviales a cielo abierto ubicados sobre la extensión de la calle Nicaragua al 6200 del barrio Pirayuí.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,  
..... del mes de ..... del año .....**